

**REF.: DA CURSO A SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
EN EL REGISTRO DE VALORES.**

SANTIAGO, 19 de abril de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2432

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; en los artículos 5 y 8 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores; en la Sección I de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Resolución Exenta N° 8.436 de 2021.
2. La solicitud de inscripción de la sociedad LITORAL TRANSMISIÓN S.A. y de sus acciones en el Registro de Valores.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo la entidad previamente señalada proporcionado la información jurídica, económica y financiera correspondiente, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la solicitud de inscripción en el Registro de Valores de la sociedad LITORAL TRANSMISIÓN S.A. y de sus acciones, la cual se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.
2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para los fines que correspondan de conformidad a la ley y a efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 33 y 34 del Decreto Ley N° 3.538 de 1980.
3. Una vez practicada la respectiva inscripción, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobado por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2432-22-44729-P

Anótese, Comuníquese y Archívese.


DANIEL GARCÍA SCHILLING
DIRECTOR GENERAL DE SUPERVISIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2432-22-44729-P

Antecedentes de Inscripción		
Razón Social	LITORAL TRANSMISIÓN S.A.	
Rut	77470446-9	
Nombre de Fantasía	(No tiene)	
Tipo social	Sociedad anónima abierta	
Fecha y Notaría Escritura de Constitución / Resolución de autorización de existencia	Escritura pública de fecha 16 de septiembre de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello. El respectivo extracto fue inscrito con fecha 5 de octubre de 2021 a fojas 78007, número 36066 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2021, y publicado en el Diario Oficial del día 9 de octubre de 2021.	
Acciones a inscribir	2.500.000 acciones, íntegramente suscritas y pagadas	
Contacto (no es parte registro)	femilfor@chilquinta.cl - gerencia@litoraltx.cl	
Anotaciones		
Modificación de la razón social	Señalar la fecha desde la cual entra en vigencia la razón social nueva indicando la razón social antigua.	
Modificación del nombre de fantasía	Señalar la fecha desde la cual entra en vigencia el nuevo nombre de fantasía indicando el nombre de fantasía antiguo.	
Liquidación		
División		
Fusión		
Disolución		
Cancelación		



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-2432-22-44729-P